

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA GOMEZ (LE 6.049.448) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GOMEZ MIRTA s/Sucesión, Expte. CUIJ 21-00765630-8. Dra. Maria A. Mondelli, Jueza - Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria.

\$ 45 Abr. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pablo Alejandro Cichowlaz (DNI 14.042.296) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CICHOWLAZ, PABLO ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02951713-1.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adelqui Alberto Ibarra (DNI 10.986.946) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: IBARRA, ADELQUI ALBERTO S/ SUCESORIO - 21-02953049-9.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cecilia Adriana Sgarlata (DNI 13.509.794) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SGARLATA, CECILIA ADRIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945804-6.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ MARGARITA CIFUENTES (D.N.I. 5.700.447), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIFUENTES, BEATRIZ MARGARITA S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946190-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL EDUARDO BARRAL (D.N.I. 23.049.982), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARRAL, GABRIEL EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02949107-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CARMEN SACCONE (DNI 1.512.364) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SACCONE, MARIA CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02952159-7) . Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA IRIS ZAETA (D.N.I.. 2.816.930) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAETA, MARIA IRIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953808-2" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO CAYETANO GIMENEZ (D.N.I.. 7.667.053) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIMENEZ, RICARDO CAYETANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02950060-3" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE FELIPE NAZARENO PAOLUCCI (D.N.I.. 6.107.291) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAOLUCCI, JOSE FELIPE NAZARENO S/ SUCESORIO - 21-02953799-9" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANTE JOSE VILLA (D.N.I.. 8.412.407) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLA, DANTE JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02942087-1" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NILVIA LUISA SANABRIA (L.C.. 4.492.896) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANABRIA, NILVIA LUISA S/ SUCESORIO - 21-02952935-0" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR OSCAR LOPEZ (D.N.I.. 8.344.850) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, HECTOR OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02952765-9" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO LUIS ALBERTO CONTRERAS (D.N.I.. 6.049.233) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONTRERAS, PABLO LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO - 21-02948107-2" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RIGHI, Herminia Clelia D.N.I. 1.503.957 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIGHI, HERMINIA CLELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02953026-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORA INES GONZALEZ (DNI 1.716.731) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, NORA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02952510-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL EDUARDO VALLEJOS (DNI 13.169.776) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALLEJOS, DANIEL EDUARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02953124-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTELCIDE FEBEL LATTANZIO, D.N.I. 1.863.813, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LATTANZIO, ESTELCIDE FEBEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951210-5) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROMERO, BENITO, D.N.I. N° 5.719.669, y RODRIGUEZ, LUCIA MARIA

LUISA, D.N.I. N° 1.796.331, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, BENITO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02951824-3). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AURORA LUISA NIEVES VUCETICH D.N.I. 0.740.452 y de ENRIQUE ALFONSO GONZALEZ D.N.I. 2.305.152 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, ENRIQUE ALFONSO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951658-5). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROMERO, BENITO, D.N.I. N° 5.719.669, y RODRIGUEZ, LUCIA MARIA LUISA, D.N.I. N° 1.796.331, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, BENITO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02951824-3). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMERO, LUCIA LAURA, D.N.I. N° 22.588.055, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, LUCIA LAURA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02953133-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Severo José Manuel, DNI 6.072.424, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: "SEVERO, JOSE MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952759-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS CORIA, D.N.I. 7.878.276, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORIA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952840-0) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, MANUEL EDGARDO CÓRDOBA, DNI 11.240.707, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "CORDOBA, MANUEL EDGARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ 21-02953374-9, Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SALVADOR CONRADO MONZON, D.N.I. 5.933.917, y MARIA ANTONIA BULFO, D.N.I. 10.372.176, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONZON, SALVADOR CONRADO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944857-1) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Dr. Marcelo Quiroga, Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARTINEZ, GRACIELA NORMA D.N.I: 12.788.026 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "MARTINEZ, GRACIELA NORMA S/ SUCESORIO" (Cuij: 21-02952085-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante PITARELLA, JULIA ROSALIA, DNI 5.661.089, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PITARELLA, JULIA ROSALIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02953246-7". Fdo. MARIANA MICHELETTI PROSECRETARIA

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO MONCAYO, D.N.I. 6.020.041, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONCAYO, RICARDO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02950832-9) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MURACA (DNI 5.975.381) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MURACA, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02929042-0) . Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta.Nominación), en autos caratulados "GOMEZ, ANELEY MAGDALENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ 21-02028320-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANELEY MAGDALENA GOMEZ, DNINro. 30.232.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: DRA.MARINA BORSOTTI (SECRETARIA).

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI BARTOLOMEO, GAETANO D.N.I 93.973.882 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "DI BARTOLOMEO, GAETANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° CUIJ 21-02949094-2. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANTONIO HORACIO FRECH, D.N.I. 6.050.128, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRECH, RICARDO ANTONIO HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952050-7) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIELA MALDONADO (L.C. 9.253.605), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MALDONADO, GABRIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948630-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALSIDA HEDDA VENTRELLA D.N.I. 5.563.970 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VENTRELLA, ALSIDA HEDDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947996-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ ANA MARIA D.N.I. 1.046.150 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, ANA MARIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N°21-02952342-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RITA CONCEPCION LUJAN (D.N.I. 11.750.172), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUJAN, RITA CONCEPCION S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02950988-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR AMADEO ALBERTO VARELA, D.N.I. 11.673.837 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VARELA, HECTOR AMADEO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951895-2) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON GARCIA CAMACHO, D.N.I. 5.982.013, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA CAMACHO, RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02950145-6) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ENRIQUE JUAN LAINO, D.N.I. N° 6.008.313 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAINO, ENRIQUE JUAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21029528370). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ALEJANDRO MASSEI (D.N.I. 6.040.445), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASSEI, JOSE ALEJANDRO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02950918-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAZA, CARLOS HONORIO D.N.I. 4.700.090 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAZA, CARLOS HONORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij21-02947788-1. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MASCARELLA, ANGELA ROSALIA D.N.I. 5.513.482 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MASCARELLA, ANGELA ROSALIA S/ SUCESORIO cuij 21-02948633-3 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRES RUBEN SCAPILLATO D.N.I. 10.188.397 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCAPILLATO, ANDRES RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02951558-9. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARNOLDO ANDRES CAMPOS DNI 6.031.834 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAMPOS, ARNOLDO ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02946319-8. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 01

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura ni. Barco, Secretaría del Dr. Dario Loto, en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPITIRU c/AYUB, MOHAMEI s/Apremio; (CUIJ N° 21-26414710-4) se ha dispuesto notificar al Sr. Ayub, Mohamed DNI N° 6.110.973 con domicilio en calle Córdoba N° 85 de la Localidad de Sancti Spiritu, y/o herederos y/o sucesores y/o responsables fiscales y/o titular registral del dominio inscripto al tomo 85 Folio 234 N° 54109 como así también a sus herederos y/o a quién corresponda, por medio de Edicto la siguiente providencia: Firmat, 14 de Diciembre de 2021. Proveyendo cargo N° 19336/2021: Agréguese la documental acompañada. Fíjese fecha de subasta para el día 14 de Abril de 2.022 a las 10:00 hs en el Juzgado Comunal de Sancti Spiritu (Santa Fe). Téngase presente condiciones a fines de la subasta a realizarse. Publíquese edictos por el término de Ley. Notifíquese a las partes. Oficiése a los fines solicitados. Los gastos por impuestos., tasas y contribuciones IVA si correspondiere y gastos de transferencia, como así los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos, y/o medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador a partir de la subasta. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta como así, que en el supuesto de comprar en comisión, se deberá indicar los datos del comitente en el mismo acto, fíjese como base la suma \$ 2.000.000, en el caso de no haber ofertas por dicha base saldrá seguidamente a la venta con una Retasa del 20 % menos, es decir \$ 1.600.000 y de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente a la venta con una ultima retasa del 20% menos es decir \$ 1.280.000. Debiendo el/los comprador/es, abonar en el acto de remate el 200/o del precio de compra con más el 3% correspondiente a la comisión de Ley al Martillero actuante, o en su defecto el arancel mínimo de Ley, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado con estricto cumplimiento a la Comunicación A 5147 BCRA. Se deja expresa constancia que los pagos se efectuaran en la cuenta judicial abierta a la orden de ese Tribunal a su cargo y para estos autos. Los impuestos adeudados hasta la fecha de remate, serán exclusivamente solventados por el comprador. Asimismo, hágase saber a los interesados, en los edictos arriba ordenados, y en el acto de subasta, que para el caso que el precio a abonar en dicho acto supere el valor de \$ 30.000 el pago deberá realizarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en cuenta judicial, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del BCRA (comunicación A del 23-11-10) respecto del saldo de precio si superase los \$ 30.000 deberá efectuarse por transferencia interbancaria. Para el eventual caso de incumplimiento de lo dispuesto el/la Martillera/a actuante, deberá hacerlo saber al Tribunal a 105 fines de oficiar a AFIP y/o API y/o quien corresponda. Previo a la aprobación de la subasta y cuenta de gastos el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de Subasta, a fin de que torne razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Oficiése a los juzgados respectivos en caso de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta, a fin de que tornen conocimiento de la realización de la subasta, con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia de diligenciamiento. Líbrese oficio al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines de que procedan a la apertura de cuenta judicial a la orden y en nombre de estos autos como lo solicita. Autorícese a efectuar publicidad adicional en diario y volante. Designese dos días previas para la exhibición del bien, dejándose constancia en los Edictos pertinente de los datos de contacto de la martillera. Para el caso de que la compra se efectué en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documentos. Firmat, 02 de Marzo de 2.022: Proveyendo cargo N° 1001/2022: Señálese Nueva fecha de subasta para el día 19 de Abril de 2.022

con iguales condiciones, hora y lugar establecidos. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Barco (Jueza), Dr. Dario Loto (Secretario subrogante), 21 de Marzo de 2.022.

\$ 397 474364 Abr. 01 Abr. 07

En los autos caratulados: BESSON DOMINGA LUISA s/Sucesión, CUIJ: 21-264220551-1, en tramite por ante de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco: Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplazo a los herederos, acreedores y ley de doña Dominga Luisa Besson, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Laura Barco, Juez: Dr. Darío Loto, Secretario. Firmat.

\$ 45 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16. Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados: FEIJOO, ANTONIO y ZANINI ROSA NELLY s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt., CUIJ N° 21-26420491-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos: ANTONIO FEIJOO (DNI N° 6.104.862) y Rosa Nelly Zanini y/o Rosa Nelli Zanini y/o Rosa Zanini (DNI N° 1.107.378) por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat.

\$ 45 Abr. 1

Por disposición de a Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darlo Loto (Secretario), en los autos caratulados: CATTANEO DOMINGO ELDO s/Sucesiones - Insc. Tardias Sumarias - Volunt. CUIJ 21-26419125-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Cattaneo Domingo Eldo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 26 de Febrero de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario).

\$ 45 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: AGOSTINELLI PALMIRA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt. (CUIJ 21-26420651-8), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Agostinelli Palmira, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de Ley. Dr. Dario Loto, Secretario.

\$ 45 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: PIZZI ANTONIA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt. (CUIJ 21-26420670-4), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Pizza Antonio, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 Abr. 1

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Víctor Paz, D.N.I. N° 10.909.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término en un (1) día. (Autos: PAZ HUGO VICTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 654/2021 - CUIJ N° 21-25861210-5. Casilda, de 2022. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Abr. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Bogino Beatriz María, D.N.I. 4.419.320, por un día, para que los acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOGINO BEATRIZ MARIA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt. (21-25861002-). Casilda, 25 de Marzo de 2022. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Abr. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de ALBERTO ENRIQUE SCAGLIONE, LE. N°5.079.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de un (1) día. Autos: SCAGLIONE, ALBERTO ENRIQUE s/Sucesorio" (Expte. N° CUIJ N° 21-451160394-7). Casilda, de 2021 - Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Abr. 1

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª nominación de la ciudad de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Dra. Sandra S. González, llama por un día a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados en vida por don EDUARDO ANGEL BUCCIARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos; dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. (21-25861372-1), N° Expediente: 747/2021). Casilda. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juzgado do Primera Instancia de Distrito Civil. Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos las que se consideren con derecho a los bienes dejados por La causante Levantesi Juana, D.N.I. N° MI 5.841.530 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados LEVANTESI JUANA s/Declaratoria de herederos; 21-25861633-9. Fdo.: Dr. Gerardo A. Marzi (Juez); Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Distrito Judicial N 7 de Casilda, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Josefina Dirce Marolla (D.N.I. N° F 0581.743) para que en el término de treinta días, comparezcan ante el Tribunal a hacer vales sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales; Autos caratulados: MAROLLA JOSEFINA DIRCE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 09/2022 – CUIJ N° 21-25861557-0). Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Abr. 01

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Segunda nominación de - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de DANIEL NICOLAS FERRUCCI, por un (1) día para que dentro de treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMUALDO SANTARELLI y de ANITA MARIA ROSSI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Santarelli Romualdo y otros s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25860115-4) Casilda, 31 de marzo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Sr. Juez a cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 7 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE CASILDA, dentro de los caratulados "DI GIROLAMO CAMILO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25860955-4, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. DI GIROLAMO CAMILO por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. SANDRA S. GONZALEZ, (Secretaria), Dr. GERARDO A. M. MARZI (Juez). Casilda, Santa Fe, 2022

\$ 45 Abr. 01

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERNARDO HILARIO ROZICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Noviembre de 2021.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORFELIA MARCELA INGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Diciembre de 2021.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Sra. Juera de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederas, acreedores Y legatarios del Sr. PEDRO ALBERTO MACHADO por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez; Febrero de 2022. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación, Secretaría autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO ANTONIO ASTEGIANO, por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Febrero de 2022. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMIREZ ROBERTO ROMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PANDOLFO ZENI MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BATTISTONI HELDA CLARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Abr. 01

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2da. NOMINACION DE SAN LORENZO, llama a los herederos, acreedores, legatarios del causante y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. ZAPATA MARCELO ADRIAN, por 30 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C. Civ y Comercial). Publíquese edictos por el término de ley en los ESTRADOS DEL JUZGADO. San Lorenzo, de Marzo de 2022. Dra. Stella Maris Bertune (Jueza); Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial dela Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante,se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Doña ALDAO, OLGA, y atodo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR ADERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes paranotificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "ALDAO, OLGA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Cuij. N° 21-25440382-9). Lo que sepublica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 San Lorenzo de la 2ª Nominación de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bertune Stella Maris (Juez), Dra. Peretti Melisa Secretaria se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren conderecho a los bienes dejados por la causante MARTIN HUGO CUELLO (DNI N°4.989681) por el término de un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos CUELLO MARTIN HUGO S/D. HEREDEROS DE HEREDEROS EXPTE 143/21 CUIJ 21.25439165.1 Fdo. Dra. M Peretti

\$ 45 Abr. 01

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral de Distrito 14 de la 1ª Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de Doña GENTILE JOSEFA MARIA a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus en el plazo de treinta días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 01

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 1ª Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de Doña SALDARI ANGELA a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 01

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 1ª Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de Don DOSE GILBERT ARMANDO DEMETRIO a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus

derechos en el Plazo de treinta días. Firmado: Dra. Agueda Orsaria (Jueza), DR. Alejandro Danino (Secretario), Villa Constitución, Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 14 en lo Civil y Comercial, de la Primera nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "QUINTEROS MARTA ELSA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25657415-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de QUINTEROS MARTA ELSA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución. Dr. ALEJANDRO DANINO, Secretario.

\$ 45 Abr. 01 Abr. 07

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Agueda M. Orsaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados "CAMPAGNARO, RAÚL LUIS S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-25657198-3, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de CAMPAGNARO RAUL LUIS, D.N.I. 10.963.608, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS DEL TRIBUNAL a tal efecto (art. 67 del CPCC reformado por Ley 11.287). Villa Constitución, 31 de Marzo de 2022. Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza), Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 Abr. 01 Abr. 07

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Águeda M. Orsaria, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quiénes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMÓN JAIMEZ, D.N.I. Nº 10.247.337 y MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ, D.N.I. Nº 11.100.519, por el término de TREINTA (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Alejandro Danino (Secretario). Autos: "JAIMEZ RAMÓN y OTROS s/ SUCESORIO" (C.U.I.J. 21-25657167-3).-

\$ 45 Abr. 01 Abr. 07

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Antonio Luis Ciancio, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CIANCIO ANTONIO LUIS - Sucesión; CUIJ Nº 2126470939-0. Melincué, Diciembre de 2.021. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 45 Abr. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Analía Irrazabal, en los autos caratulados "caratulados CUIJ: 21-26470909-9 "COLOME, OMAR DARIO S/ SUCESIONES -INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT ", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don COLOME, OMAR DARIO DNI. Nº 12.356.092 , para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué.- FEBRERO DE 2022.-

\$ 45 Abr. 01

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente. "Venado Tuerto, 29 de marzo de 2022. Y VISTOS: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en este Registro Público, de trámites que no registran actividad procesal desde largo tiempo, siendo necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, CONSIDERANDO: A los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de trámites de solicitudes de inscripción sin movimientos.

Respecto de los mismos, puede decirse que, como no han registrado movimiento, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a la destrucción de aquellos trámites que no registran movimiento desde los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial dando a conocer el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados - que pudieran acreditar interés legítimo - se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 8 a 12 a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 30 de Abril de 2022, inclusive.- RESUELVO: 1) Disponer la destrucción de trámites de solicitudes de inscripción , paralizados desde los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado, de lunes a viernes en horario de 8 a 12, a fin de efectuar el requerimiento pertinente; pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 30 de abril de 2022, inclusive. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por dos veces en cinco días. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Fdo. Dra. Rosso (Jueza) - Dra. Petracco (Secretaria)". Venado Tuerto, 29 de marzo de 2022.-

S/C 35893 Abr. 1 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, dentro de los autos caratulados: "TESONE MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24616948-6, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento de la causante, Doña María Cristina Tesone, DNI. NRO. 5.971.839 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo. Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini, Juez . Venado Tuerto,

\$ 45 Abr. 01
